

DECLARACIÓN DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA

Las y los asistentes al Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología se congratulan por la realización de este evento que ha congregado a 800 participantes provenientes de todo el país y de varios países latinoamericanos y de otros continentes.

La Plenaria Final del Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología considera conveniente pronunciarse en torno a tres temas que han estado presentes en numerosas mesas y debates.

(I) El Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología expresa su preocupación por el incumplimiento del precepto legal de dedicar al menos 1% del Producto Interno Bruto a la investigación científica y tecnológica así como por el hecho de que se destine menos de 1% del Producto Interno Bruto a la educación superior. El Congreso se suma a las muchas voces que en los últimos meses han señalado en todo el país que el incremento inmediato y significativo de los recursos nacionales destinados a la investigación científica y la educación superior, particularmente en el campo de las ciencias sociales, son condición imprescindible para la recomposición del tejido social y para ofrecer una perspectiva de vida digna a quienes actualmente no tienen posibilidades ni de estudiar ni de integrarse al mundo del trabajo remunerado.

Por consiguiente, el Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología exhorta al H. Congreso de la Unión y a los H. Congresos de las entidades federativas, a considerar estas exigencias en la elaboración de los presupuestos para el año 2011.

(II) El Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología expresa una gran preocupación por el crecimiento constante de la violencia generada en todo el país en torno a la llamada guerra contra el crimen organizado; igualmente expresa una gran preocupación por la incapacidad de los tres poderes del estado en sus tres niveles, de garantizar los derechos humanos de toda la ciudadanía, especialmente los que se refieren a la vida, la seguridad de las personas y sus bienes. Este Congreso considera que los hechos mencionados son expresión de la persistente desigualdad y discriminación que marcan muchos aspectos de las estructuras institucionales y de la vida cotidiana. El Congreso manifiesta, además, que la situación de violencia generalizada ha creado fuertes obstáculos para la realización del trabajo de campo antropológico y etnológico.

Al mismo tiempo, este Congreso Nacional hace un llamado a quienes ocupan cargos de dirección de programas educativos y de investigación, departamentos, centros y facultades de antropología, para que gestionen a la brevedad posible, medidas eficaces para prevenir amenazas a la integridad física de estudiantes, docentes e investigadores durante sus prácticas y estancias de investigación de campo, y para que sus instancias jurídicas estén preparadas para intervenir en situaciones en las que algún investigador, docente o estudiante de antropología se vea afectado por esta situación de violencia durante sus investigaciones de campo.

(III) El Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología expresa su preocupación por la persistencia de la perspectiva androcéntrica en las instituciones de educación superior e investigación científica y en las dependencias públicas que dirigen al sector educativo y científico del país, a pesar de que los derechos de género se encuentran reconocidos oficialmente desde hace tiempo en todo el país. Un aspecto en el cual se hace patente esta situación es la de las estudiantes de licenciatura y posgrado que están embarazadas y/o dan a luz durante sus estudios universitarios.

Por consiguiente, este Congreso hace un llamado a los directivos de las instancias universitarias y de la administración pública relacionadas con el sistema de becas, para extender la vigencia de las mismas por, al menos, seis meses adicionales, para estudiantes que durante sus estudios estén embarazadas y/o den a luz.

Igualmente hace un llamado a los directivos de los programas formativos en antropología y etnología para flexibilizar los reglamentos respectivos, para que toda estudiante en esta situación pueda aplazar hasta por seis meses la realización de exámenes, prácticas de campo y trabajos terminales sin menoscabo de su derecho a ser tratada como estudiante regular y sin penalización reglamentaria alguna.

Finalmente, el Primer Congreso Nacional de Antropología y Etnología refrenda su compromiso por un desarrollo de las ciencias antropológicas y etnológicas que contribuya al pensamiento crítico, a la búsqueda de soluciones a los grandes problemas del país y de la región y a la construcción de un orden social basado en los principios de los derechos humanos, la democracia y la justicia social.

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2010

Por la Red Mexicana de Instituciones Formadoras de Antropólogos (REDMIFA): Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales AC (CEAS), Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán (COLMICH), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Departamento de Antropología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I), Departamento de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Quintana Roo (UQRO), Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UIA), Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua (ENAH), Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEEMEX), Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (UV), Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UAdY), Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Licenciatura en Antropología de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASALP), Posgrado en Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, (UNAM), Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis A. C. (COLSAN), Unidad Académica de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), Unidad de Antropología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). 800 adherentes individuales: ponentes y asistentes al I Congreso Nacional de Antropología Social y Antropología.